



## **¡Participa en la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales del OPLE Veracruz!**

- La convocatoria cierra el 27 de noviembre
- Los cargos serán remunerados de forma mensual

**Xalapa, Veracruz, 16 de noviembre de 2023.** El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) invita a la ciudadanía a participar en su Convocatoria para integrar los 30 Consejos Distritales del Organismo que organizarán el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en toda la Entidad, la cual cierra el 27 de noviembre de 2023.

El Estado de Veracruz se divide en 30 distritos, en cada uno se instalará un Consejo Distrital con la responsabilidad de preparar, organizar y vigilar el desarrollo de los comicios locales, así como de los cómputos de la elección de Gubernatura y Diputaciones Locales.

Cada Consejo contará con los cargos de presidencia del consejo, consejerías, secretaria, vocalía de organización electoral y de capacitación electoral, que iniciarán sus funciones el 15 de enero de 2024 y concluirán el 31 de julio de 2024 o hasta que el resultado de la elección quede firme.

Ante esto, el OPLE Veracruz abre su convocatoria del procedimiento de selección para designar a las personas que integrarán los 30 Consejos Distritales, se contratarán 30 presidencias del Consejo con remuneración mensual neta de 28 mil 583 pesos; 30 secretarías con un pago mensual de 25 mil 338; 120 consejerías electorales con una remuneración al mes de 11 mil 082 pesos; 30 vocalías de organización electoral y 30 vocalías de capacitación electoral con un pago al mes de 22 mil 026 pesos, cada una.

Cargo	Remuneración Bruta Mensual Aprobada	Remuneración Neta Mensual Aprobada
a) Presidencia del Consejo	\$34,311.18	\$28,583.90
b) Secretaría	\$30,099.88	\$25,338.54
c) Vocalía de Organización Electoral	\$25,888.60	\$22,026.79
d) Vocalía de Capacitación Electoral	\$25,888.60	\$22,026.79
e) Consejería Electoral	\$12,137.92	\$11,082.71

Podrá participar toda la ciudadanía en goce de sus derechos civiles y políticos, que radiquen en el Distrito Electoral que busque integrar el Consejo, respectivo. Los requisitos son: Tener más de 23 años o cumplirlos el día de la designación; saber leer y escribir; ser vecina o vecino del distrito a participar; contar con credencial de elector vigente.

Para los cargos de Consejera o Consejero Presidente, Secretaria o Secretario y Vocalías, se dará preferencia a las personas que acrediten contar con título de licenciatura o certificado de carrera técnica; no desempeñar ningún empleo, cargo o comisión.

Otros requisitos son: No tener, ni haber tenido cargo alguno de elección popular, ni cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún Partido Político en los 5 años inmediatos anteriores a la designación; No haber sido candidata o candidato a cargos de elección popular y representante de partido o coalición ante los consejos electorales en los 3 años inmediatos anteriores a la designación; entre otros que informa la convocatoria.

Las personas que quieran participar podrán realizar su registro en línea en el Sistema Integral de Aspirantes a los Órganos Desconcentrados, que estará habilitado del 10 al 27 de noviembre de 2023, en el enlace:

<http://oplever.org.mx/consejosdistritales2024>

En caso de requerir apoyo para completar el registro en línea podrán llamar al 228 318 27 51 y 228 318 27 55, de lunes a domingo de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas,

exceptuando el día 27 de noviembre de 2023 que se brindará atención hasta las 23:59 horas; al correo electrónico registro.odes@gmail.com; o de manera presencial.

El 30 de noviembre de 2023 se publicará la lista de aspirantes con derecho a examen; el 02 de diciembre de 2023 se realizará el examen presencial; a más tardar el 05 de diciembre de 2023 se publicarán los resultados del examen; de la publicación de Resultados al 09 de diciembre de 2023 es la presentación y cotejo de requisitos; 14 de diciembre de 2023 se dará a conocer la lista de los que pasan a la etapa de valoración curricular y entrevista; a más tardar el 10 de enero de 2024 se aprobará el listado definitivo de las personas a ocupar los cargos.

30 de noviembre de 2023	Aspirantes con derecho a examen de conocimientos
02 de diciembre de 2023	Examen presencial
Más tardar 05 de diciembre de 2023	Resultados del examen
Publicación de Resultados hasta el 09 de diciembre de 2023	Presentación y cotejo de requisitos
14 de diciembre de 2023	Personas que acceden a la valoración curricular y entrevista
A más tardar el 10 de enero de 2024	Lista de personas a ocupar los cargos